

Expediente: 156/22
Carátula: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS C/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARADE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJM) N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20400010553 - DODDS, MARIA LUIS DEL CORAZON DE JESUS-ACTOR/A
90000000000 - ESTANCIA LOS CUARTOS, -DEMANDADO
90000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -CITADO EN GARANTIA
20300703012 - ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA
20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO
20235184258 - SOAJE, RAQUEL MARIA-DEMANDADO
20400010553 - MANZUR, ANTONIO-ACTOR/A
90000000000 - SOAJE, EUGENIO GUILLERMO-DEMANDADO
20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámarade Apelaciones Multifueros (Civil CJM) N°1

ACTUACIONES N°: 156/22



H20850120868

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS C/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°156/22.-

Concepción, 30 de abril de 2026.-

I°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digital) de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM n° 1 - Civil y por cumplido con lo ordenado en el tercer punto de la providencia de fecha 11/06/2025. II°)-Reábranse los plazos procesales que fueron suspendidos mediante el cuarto punto de la providencia antes referida. III°)-Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara de Apelaciones la Dra. Valeria Castillo, déjese sin efecto la integración del Tribunal con la Dra. María Cecilia Menéndez, haciéndose conocer a las partes que el Tribunal quedará integrado por la suscripta Dra. María José Posse y la Dra. Valeria Susana Castillo. IV°)-Una vez firme la presente providencia, pasen los autos a despacho para resolver. JRM.-

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.